

## Narrativa cinematográfica y deliberación: algunas reflexiones sobre la enseñanza de la bioética en la universidad

Trombert, Alejandro R.<sup>1</sup>; Chartier, M. Eugenia<sup>1,2</sup>

### Resumen

La reflexión sobre la educación en Bioética ha cobrado en la actualidad una importancia destacable. Siendo una disciplina surgida a partir del reconocimiento de la conflictividad creciente de las sociedades occidentales contemporáneas, y teniendo que dar cuenta de problemas nuevos, con respuestas inéditas, ha manifestado desde temprana edad una preocupación por lo metodológico.

El reconocimiento de la diversidad y la aceptación del pluralismo, vinculado a la valoración de la libertad humana para decidir sobre su propia vida y el consecuente desafío de promover y garantizar la autonomía, invitan a la búsqueda de criterios racionales para la resolución de conflictos.

En el presente trabajo, tomando como referencia el método de razonamiento ético elaborado por la UNESCO, nos proponemos emprender un proceso reflexivo a partir de una metodología didáctica sustentada en el lenguaje cinematográfico como narrativa que posibilita la indagación reflexiva de los problemas éticos y favorece los procesos deliberativos.

La apelación al cine supone recurrir al lenguaje visual y auditivo como un modo privilegiado de plantear situaciones problemáticas a partir de un lenguaje que abre infinitas posibilidades para la comprensión de la realidad, a partir de procesos cognitivos que abarcan las emociones, convirtiendo al cine, en una experiencia narrativa.

**Palabras clave:** bioética, cine, educación, narrativa, deliberación

<sup>1</sup> Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina. [atrombert@fbc.unl.edu.ar](mailto:atrombert@fbc.unl.edu.ar)

<sup>2</sup> Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Entre Ríos, Oro Verde, Entre Ríos, Argentina. [mechartier@unl.edu.ar](mailto:mechartier@unl.edu.ar)

## Summary

Reflection on Bioethics Education has gained a remarkable importance nowadays. Being bioethics a discipline that has emerged from the recognition of the growing conflict in contemporary western societies, and having to face new problems, with untold answers; bioethics has expressed methodological concerns.

The recognition of diversity and the acceptance of pluralism, linked to the value of human freedom to decide about life, and the consequent challenge of promoting and ensuring autonomy, motivate the search of rational criteria for conflict's resolution.

In this contribution, considering the method of ethical reasoning produced by the UNESCO's Program for the Study of Bioethics, we propose to undertake a reflective process from a didactic methodology based on the film language as a narrative which enables the reflective examination of ethical problems and promotes deliberative processes.

The appeal to the film involves the use of visual and auditory languages, which are accepted today, even in some cases with priority over written language. We consider this approach as a privileged way of posing problem situations from a language that opens up endless possibilities for understanding reality, taking into account cognitive processes involving emotions and turning the film into a narrative experience.

**Keywords:** bioethics, cinema, education, narrative, deliberation

## A manera de introducción

La reflexión sobre la educación en Bioética ha cobrado en la actualidad una importancia destacable, que puede verse reflejada en su incorporación en programas de formación profesional —de grado y posgrado— tanto en las carreras vinculadas con las denominadas “Ciencias de la Salud” como también en otras propuestas académicas en las cuales la formación profesional supone un impacto en la vida y la salud humana.

Por otra parte, las discusiones en jornadas, simposios y congresos, la publicación de artículos y libros, además del desarrollo de líneas y proyectos de investigación y la creación de programas de Educación en Bioética por parte de organismos internacionales, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ponen de manifiesto la preocupación creciente por las temáticas abordadas por esta disciplina.

La Enseñanza puede ser concebida como una práctica socialmente compleja en la que se entrecruzan múltiples dimensiones. En este sentido, la práctica docente, en cada nivel del sistema educativo, y en cualquier campo disciplinar, requiere mucho más que un profesor que acredite conocimientos sobre un área determinada del saber, o sobre precisiones técnicas vinculadas a esta profesión, sino que implica necesariamente una reflexión permanente sobre los sustentos teóricos de las prácticas de la enseñanza, las didácticas general y específica; el *currículum* como propuesta política y práctica educativa; la planificación del proceso educativo; la evaluación, entre otros. La praxis implica la existencia de determinados presupuestos filosóficos, epistemológicos, psicológicos, además de lineamientos político–institucionales que interactúan en el devenir de los *currícula* en las instituciones sociales educativas (de Alba, 1993).

El propósito primordial del presente trabajo es reflexionar acerca de la implementación de una metodología sustentada en la incorporación de la narrativa cinematográfica para la enseñanza de la Bioética en la Universidad, asumiendo la tarea de emprender una lectura crítica de las diversas dimensiones y desafíos que comporta una propuesta pedagógica en este campo disciplinar.<sup>1</sup>

## ¿Qué desafíos plantea la enseñanza de la Bioética?

Diseñar, implementar y evaluar una propuesta curricular en cualquier campo disciplinar comporta múltiples desafíos. En el caso particular de la Bioética, y haciendo especialmente referencia a los supuestos teóricos–disciplinares, nos parece importante señalar en primer lugar que estamos frente a un *nuevo saber*, y que como tal evidencia aún en la actualidad, algunas dificultades para delimitar su área de competencia y puntualizar su temario.

---

<sup>1</sup> Este artículo recoge y complementa las ideas presentadas en el VIII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria y de Nivel Superior llevado a cabo en Rosario, Argentina, en abril de 2014. En esa instancia se presentó el trabajo: “Reflexiones acerca de los supuestos epistemológicos, didácticos, pedagógicos y filosóficos que sustentan la incorporación de la narrativa cinematográfica en la enseñanza de la Bioética en el Nivel Superior”.

La amplitud y la complejidad de los temas y problemas que constituyen la Bioética reclaman la configuración de un saber complejo cuyo rasgo constitutivo es la interdisciplinariedad y cuyo estatuto epistemológico es actualmente un tema de debate (Garrafa y col., 2005). Disquisiciones acerca de la posibilidad de pensar una identidad de la Bioética en la pluralidad de perspectivas y enfoques, interrogantes acerca de la especificidad y finalidad de este saber, la discusión de si puede caracterizarse como una ética aplicada, son sólo algunos ejemplos de estas preocupaciones epistemológicas que en última instancia manifiestan la necesidad de seguir pensando qué entendemos por Bioética.

Remitirnos al neologismo Bioética, no sólo no permite una respuesta a dicho interrogante, sino que además, nos plantea una ambigüedad fundamental, en tanto su construcción no permite determinar si se trata de una ética de la biología o una biología de la ética (Gracia, 1998). En un artículo anterior denominado “Intersecciones Bio-Éticas: Entre Saber y Discurso” (Chartier y Trombert, 2013), al reflexionar acerca del modo en que se vinculan el Bios y el ethos, hemos preferido hablar de *intersección* para indicar la configuración de un nuevo espacio y evitar así ese “de” que supone calificar y subordinar algo que se considera prioritario.

Conformada en la intersección de Bios y Ethos, la Bioética asume el desafío de pensar los problemas éticos que afectan la vida y la salud —que actualmente no pueden ser consideradas al margen del desarrollo científico tecnológico— de los seres humanos, de los demás seres vivos y del ambiente, asumiendo la tarea de dar, no sólo respuestas teóricas, sino también soluciones que implican una transformación del orden social.

Y es aquí donde se nos hace presente otra dificultad. En el entrecruzamiento de la dimensión disciplinar y la dimensión político-institucional —de Discurso Social— la Bioética asume diferentes configuraciones que se expresan en diferentes modos de pensarse a sí misma, teniendo que dar cuenta del contexto sociohistórico en el que surge y se desarrolla. Asimismo, inscrita en tradiciones de pensamiento diverso, plantea una pluralidad de enfoques y lenguajes éticos que enriquece y al mismo tiempo torna más compleja la tarea educativa.<sup>2</sup> A la multiplicidad de enfoques y lenguajes bio(éticos) se le suma la variedad de temáticas de la disciplina. En su intento por consolidarse como saber disciplinar, la bioética ha dejado de ser una reflexión vinculada exclusivamente a los conflictos que han surgido tanto en los ámbitos clínicos como investigativos, para incorporar las problemáticas ambientales. Por otra parte, Diego Gracia (2014) sostiene que “estamos en una “segunda fase” del desarrollo de la bioética, en la cual el centro de gravedad está desplazándose desde el enfrentamiento y resolución de casos extraor-

---

2 Podemos asumir que existen rasgos comunes que caracterizan a la Bioética según el contexto histórico-cultural en el que surge y se desarrolla, lo cual permitiría hablar de una Bioética norteamericana, europea, latinoamericana, entre otras. No obstante los rasgos comunes, los modos de respuesta a los problemas están vinculados a tradiciones de pensamiento y a nuevos planteos que dan lugar a corrientes diversas. Hacemos referencia al Personalismo, el Principialismo, la Bioética narrativa, la Bioética hermenéutica, de Protección, de Intervención, de los Derechos Humanos, entre muchas otras.

dinarios que exigen decisiones urgentes, a la educación de la ciudadanía en la gestión autónoma de sus valores relativos a la vida y la muerte, el cuerpo y la sexualidad”.

Ahora bien, ante las complejidades anteriormente explicitadas, nos parece importante también reflexionar acerca del enfoque pedagógico que nos posibilitará enseñar temas y problemas bioéticos, partiendo de la premisa de que dichos enfoques son también diversos y responden a diferentes formas de concebir la enseñanza, el aprendizaje y los objetivos del proceso educativo.

Al respecto, Moratalla (2010) señala que se puede enseñar bioética de diferentes maneras: de forma catequética, en la cual un maestro transmite su saber doctrinariamente, desde una verdad asumida; desde la neutralidad, limitándose a exponer información, diferentes teorías o posicionamientos con respecto a los temas; o de una manera más socrática, enseñando a deliberar.

Nuestra propuesta metodológica —que propicia la deliberación a partir de la narrativa cinematográfica— se enmarca en una propuesta curricular fundada en un modelo problematizador y deliberativo que favorece el pensamiento creativo, la confrontación de diferentes perspectivas, el ejercicio de la autonomía, en un marco de respeto por los diversos modos de concebir la vida buena. La deliberación se presenta como condición de posibilidad para la construcción de un espacio democrático y dialógico que permita al docente superar los extremos entre un profesor dogmático, “adoctrinador” y uno liberal, “informador”.

Este modelo exige, por parte del estudiante, el compromiso en la reflexión y construcción del conocimiento y por ende conlleva una toma de posicionamiento frente a los temas abordados, interpelando de ese modo el posicionamiento del docente y su propuesta curricular.

Asumir la responsabilidad de realizar una propuesta educativa, delimitar los temas y problemas a desarrollar, los propósitos y las estrategias metodológicas pensadas para la concreción de los mismos, los aspectos a evaluar y los modos mismos de concebir la evaluación, exige, a nuestro entender, la enunciación de los supuestos en que se funda, no sólo para garantizar la coherencia de la propuesta y el logro de los objetivos que la orientan, sino también para sustentar éticamente, la necesaria toma de posicionamiento teórico–metodológico y ético–político que el *currículum* implica.

Consideramos que hacer explícita la perspectiva Bioética asumida en la propuesta de formación no constituye una mirada reduccionista. Por el contrario, plantea la posibilidad de diálogo y confrontación con otros posicionamientos desde una lectura crítica y respetuosa de las diferencias y al mismo tiempo favorece la posibilidad de pensar el proceso educativo como un espacio siempre abierto para la discusión, el debate y la construcción conjunta de saberes.

### **¿Por qué pensamos en una propuesta deliberativa?**

Siendo la Bioética una disciplina surgida a partir del reconocimiento de la conflictividad de las sociedades occidentales contemporáneas, y teniendo que dar cuenta de

problemas nuevos, con respuestas inéditas, ha manifestado desde temprana edad una preocupación por los aspectos metodológicos.

*En nuestros tiempos la resolución de problemas y conflictos morales se ha tornado particularmente compleja, puesto que, de una parte, conviven distintas propuestas de vida buena o vida feliz, es decir distintas formas de entender la realización humana; y por otra parte, en cada ámbito de la vida los problemas surgen con características particulares que es necesario conocer y analizar. (Arpini, 2007)*

El reconocimiento de la diversidad y la aceptación del pluralismo, vinculado a la valoración de la libertad humana para decidir sobre su propia vida y el consecuente desafío de promover y garantizar la autonomía, invitan a la búsqueda de *criterios racionales* para la resolución de conflictos.

Plantear una propuesta educativa basada en el modelo deliberativo como forma de resolución de conflictos éticos, supone el desarrollo de los conocimientos teóricos —conceptuales— de la disciplina Bioética pero también la adquisición de habilidades prácticas y el desarrollo de actitudes que posibiliten la discusión y toma de decisión sobre temas y conflictos éticos, teniendo en cuenta que, tal como lo señala Diego Gracia (2014), es la deliberación misma la que exige poseer conocimientos específicos, habilidades prácticas y contar con actitudes básicas de carácter.

Llegado el momento de analizar los problemas (bio)éticos, se han propuesto diversos modelos de razonamiento, diversas formas en que puede ejercerse la racionalidad práctica.

Tomás Moratalla (2013), siguiendo a Diego Gracia, sostiene que los conflictos éticos pueden ser analizados de dos maneras diferentes, con dos estilos diferentes. Por un lado nos encontramos con el modo dilemático, que plantea dos opciones y hay que elegir una, la mejor o la menos mala, y el método problemático, para el cual lo importante no es tanto la decisión a la que se llega, sino lo que se muestra, lo que se pone de relieve. Son, por tanto, dos modelos de análisis que implican dos formas de entender la razón práctica: una decisionista, otra deliberativa.

La necesidad de tomar decisiones sobre hechos o situaciones particulares en la que —como señala Gracia (1998) a propósito de Aristóteles— rige un coeficiente de incertidumbre, nos lleva a pensar en el concepto de deliberación, como procedimiento que permite la identificación de situaciones conflictivas y contribuye a forjar decisiones prudenciales. El razonamiento ético, la sabiduría práctica, no es cuestión de ciencia (*episteme*), sino de opinión (*doxa*). La opinión no es irracional, ni arbitraria, aunque siempre es posible otra opinión, otra argumentación; siempre es posible la paradoja (*paradoxa*). Como carecemos de certidumbre, a lo que más podemos aspirar es a la probabilidad, a la verosimilitud. Analizaremos cómo la narración —también verosímil— puede constituirse en un recurso potente para favorecer los aprendizajes en el ámbito de la bioética.

### **¿Qué puede aportar la narrativa cinematográfica a la enseñanza de la Bioética?**

La mera indagación etimológica del término narración nos remite al conocimiento. Así el verbo *narrar* deriva del latín *narrare*, y de *gnarus*, “aquel que sabe de un modo particular”. Pensar las relaciones entre narrativa y cognición y su aplicación en los ámbitos educativos nos invita a dirigir nuestra mirada a la obra del psicólogo norteamericano Jerome Bruner.

En su obra “Realidad mental y mundos posibles” (1998),<sup>3</sup> Bruner postula una división de la cognición humana en dos grandes modalidades: la “modalidad paradigmática” o “lógico–científica” y la “modalidad narrativa”. Cada una de estas modalidades de pensamiento brinda modos característicos de organizar la experiencia y de construir la realidad.

Así como el procedimiento de verificación de la modalidad paradigmática, dominante en la lógica, las matemáticas y las ciencias, requiere una prueba formal o empírica, el pensamiento narrativo se verifica en tanto su verosimilitud. Es el ámbito de los relatos, presentes en las crónicas históricas y en las obras literarias y cinematográficas. Un relato se ocupa de las vicisitudes de la intención humana, incluye situaciones en las cuales se expresa la intencionalidad humana, los deseos, las metas, los propósitos.

Las narrativas implican ciertas propiedades discursivas como la presuposición, la creación de significados implícitos y la *subjetificación*, que describe la realidad a través de la conciencia de los personajes, aportando una multiplicidad de perspectivas y en conjunto *subjuntivizando* la realidad. Apelar al modo subjuntivo remite al terreno de las posibilidades humanas y no al de las certidumbres preestablecidas del modo indicativo; y habilitan al lector/espectador la posibilidad de reescritura, generando posibilidades abiertas, aunque no ilimitadas de significado.

Estas características o propiedades discursivas atribuidas a la narración, nos permiten justificar la pertinencia que tiene para la enseñanza de la Bioética, el lenguaje cinematográfico, entendido como narrativa.

La apelación al cine supone recurrir al lenguaje visual y auditivo —difundidos y aceptados hoy incluso en algunos casos de modo prioritario al lenguaje escrito— como un modo privilegiado de plantear situaciones problemáticas o paradójicas en las que no solo es posible sino indispensable la deliberación.

El cine relata una historia en la que no están determinados ni el curso de las acciones que llevarán a cabo sus personajes ni el significado que cada espectador habrá de atribuirle. La riqueza del lenguaje cinematográfico en nuestra propuesta metodológica se expresa no sólo en la posibilidad de identificación y análisis de situaciones conflictivas, sino fundamentalmente en la indagación reflexiva de los problemas éticos que esas situaciones plantean.

---

3 La primera edición en inglés (*Actual Minds, Possible Worlds*) publicada por Harvard University Press data de 1985.

Michel Fariña (2011) señala que “el cine no es la mera ilustración de los *sujetos éticos*, sino una matriz donde acontece el acto ético–estético, inaugurando una nueva posibilidad de reflexión”. Pensado como recurso, el cine permite recuperar itinerarios, experiencias y procesos vividos, permitiendo desde una “apelación a la razón imaginativa” aproximarnos a la “razón analítica y crítica” (Mainetti, 1993).

### ¿Cómo concebimos la implementación de la propuesta metodológica?

Hemos iniciado este trabajo reflexionando acerca de algunos supuestos teóricos, metodológicos y pedagógicos que sustentan la propuesta didáctica que presentaremos en este apartado. Y hemos planteado que la misma se sustenta en el lenguaje cinematográfico entendido como narrativa, y que la experiencia ética posibilitada por historia, será el espacio propicio para el ejercicio de la deliberación.

Antes de presentar la propuesta, nos parece oportuno señalar que en la actualidad, son las llamadas historias “de la vida real”, transcriptas en el formato de “casos”, las narrativas que mayor difusión tienen en la enseñanza de la Bioética. Para Jan Solbakk (2010), estas narrativas son altamente antipoéticas si bien su empleo como recurso pedagógico presenta ciertos valores ya que “son auténticas, es decir tratan sobre hechos que han sucedido. Que son comprensibles, en tanto su brevedad aumenta la accesibilidad. Que son dilemáticas, porque ofrecen siempre dos opciones. Y que son económicas, en el sentido de que ahorran tiempo”. Este autor presenta, sin embargo, algunas objeciones a su amplia difusión en los ámbitos educativos. “En primer lugar, estas historias suelen ser difundidas en su forma más anémica, esto es, nunca otorgan una visión completa de lo que en realidad sucedió ya que sólo constituyen versiones condensadas del evento original (...) En segundo lugar, la naturaleza ‘selectiva’ de los relatos basados en casos reales, transmite el mensaje de que, en situaciones en que el conflicto es de carácter bioético, la posibilidad de elegir termina reducida a opciones prácticamente cerradas (...) Finalmente, deberíamos tener siempre presente que dichas historias generalmente representan situaciones que han sido construidas por quien detenta el poder de turno.” Solbakk desarrolla una propuesta alternativa que recurre a la potencia de los diálogos platónicos y al valor literario de la tragedia griega.

Lejos de pretender cuestionar la importancia que estas historias tienen para la reflexión bioética, y menos aun, las prácticas pedagógicas sustentadas en el método de casos, lo que nos hemos planteamos en el presente trabajo es presentar un recurso alternativo para enseñar Bioética en la Universidad.

En su obra *Bioética y Cine* (2011), Moratalla señala que “al tratarse de un ‘saber de lo incierto’, las películas nos ofrecen posibilidades de acción que muchas veces no hemos pensado; nos ponen en otras perspectivas y así aprendemos a enfocar mejor las situaciones y problemas. Nos ofrece un contrapunto al saber científico/técnico. El cine, lo narrativo, nos ayuda a completar lo científico–técnico, pues pone de relieve emociones y sentimientos; la narración es capaz de poner rostro (humano) a muchas situaciones

que nos suelen presentar como solamente técnicas. Yendo al cine ampliamos nuestra experiencia y esta ampliación nos permite, al mismo tiempo, someterla a crítica. Además, el relato cinematográfico nos permite dar ‘carne y realidad’ a los problemas morales que muchas veces se suelen presentar ‘descarnadamente’. El mundo de los valores se nos plasma vívidamente”. Para este autor, el cine conlleva una función *experiencial* que enriquece nuestra experiencia; una función *ilustrativo-pedagógica*, que nos ayuda a presentar temas y a comprendernos a nosotros mismos y una función *constructivo-deliberativa*, y por tanto puede ayudarnos a desarrollar estrategias de deliberación (Moratalla, 2013).

Sin embargo, la riqueza y ampliación de la experiencia que el cine posibilita, hace que el análisis crítico se torne complejo, y la discusión sobre las problemáticas éticas que el filme presenta puede ponerse en riesgo si se carece de un método y de las habilidades necesarias para llevar a cabo un proceso de deliberación.

La implementación del proceso deliberativo se ha pensado en esta propuesta tomando como referencia el método de razonamiento ético elaborado por el Programa de Estudios de Bioética de UNESCO (2008).

El proceso de deliberación comienza entonces con un problema cuya solución exige analizar hechos y valores confrontados, contemplando los conflictos e intereses que manifiestan los actores que, de diversos modos, intervienen en él, para llegar a plantearnos qué debemos hacer en aras a la resolución del mismo. De este modo se favorece un proceso reflexivo que tiene como objetivo llegar a tomar una decisión adecuada, que pueda dar cuenta del problema analizado y que pueda plantearse como una solución posible.

De este modo, los estudiantes, a partir de un filme podrán iniciar y propiciar un proceso deliberativo, asumiendo un papel protagónico en la problematización, discusión y reflexión acerca de los modos en que pueden pensarse y resolverse los conflictos éticos.

Siguiendo el procedimiento antes mencionado, se propone a los estudiantes comenzar el proceso deliberando acerca de los hechos, identificando los que se consideran relevantes en la historia narrada, poniendo especial cuidado en evitar sesgos o errores de percepción en la identificación de los mismos. En cuanto a la deliberación sobre los valores, supone reconocer aquellos valores confrontados, es decir determinar el conflicto ético, que se pretenderá comenzar a resolver en el tercer momento del procedimiento que consiste en deliberar sobre lo que debemos hacer. Propuestas las posibles soluciones, decidir y fundamentar la decisión permiten concluir el procedimiento.

No hay una única forma posible de resolver el conflicto, los conocimientos teóricos y el procedimiento deliberativo posibilitarán la toma de decisión pero no garantizarán que lleguemos a una única respuesta. La experiencia narrativa interpela nuestra capacidad para someter a discusión nuestras ideas, creencias y valoraciones y nuestra actitud para cambiar de opinión durante el proceso de deliberación.

## Reflexión Final

Nos hemos planteado en el presente trabajo reflexionar acerca de algunos supuestos teóricos, metodológicos y pedagógicos de una propuesta didáctica para la enseñanza de la bioética en el nivel superior, sustentada en el lenguaje cinematográfico. Hacer uso de este lenguaje, que abre múltiples posibilidades para la comprensión de la realidad a partir de procesos cognitivos que incorporan las emociones, convierten al cine, en una *experiencia* narrativa; y es precisamente dicha experiencia la que propicia el ejercicio de la deliberación.

La metodología planteada parte de una concepción del aprendizaje de tipo problematizadora y centrada en el alumno. Al tomar cierta distancia de las propuestas didácticas basadas en el **análisis de casos** —generalmente provistos por el propio docente— consideramos que la incorporación de la narrativa cinematográfica, trabajada a la luz del procedimiento deliberativo promueve en el estudiante la identificación de situaciones conflictivas y la búsqueda de soluciones prudentiales. Como afirma Moratalla (2013), se “evita el deductivismo principialista y también el casuismo. Se aboga no tanto por partir de los casos sino más bien por las narraciones, es decir, los casos en contexto, que se nos presentan en coherencias narrativas, entramados; además, la vida humana ya cuenta con la narración”.

Este enfoque promueve una construcción intersubjetiva del pensamiento crítico, favoreciendo la articulación entre procesos sociales, políticos e históricos de orden macro en el análisis de situaciones concretas. De esta manera, el aprendizaje se construye en el interactuar de los sujetos participantes que ponen en juego sus conocimientos, experiencias, valoraciones, emociones y pautas histórico-culturales propias, favoreciendo el diálogo, la participación conjunta, la discusión argumentativa y la confrontación de razones orientada a la búsqueda de consensos.

Lejos de agotar el tema, el presente trabajo plantea una metodología ventajosa y pertinente para la enseñanza de la Bioética en la Universidad. Siempre queda abierta la posibilidad de incorporar nuevas voces y desarrollos, pero consideramos que profundizar el empleo del recurso cinematográfico como lenguaje narrativo redundará en múltiples beneficios para la educación en Bioética.

## Referencias bibliográficas

- De Alba, A. (1993).** *El currículum universitario de cara al nuevo milenio*. Guadalajara, México: CESU–Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bruner, J. (1998).** *Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia*. Gedisa.
- Chartier, M.E. y Trombert, A.R. (2013).** Intersecciones Bio–Éticas: Entre Saber y Discurso, *Revista RBBA* (Revista Binacional Brasil Argentina).
- Fariña, J.J.M. y Solbakk, J.H. (2012).** *Bioética y cine. Tragedia griega y acontecimiento del cuerpo*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Fóscolo, N. (coor.); Arpini, A. y Rubio, R. (2007).** *Desafíos Éticos del Trabajo Social Latinoamericano. Paradigmas, necesidades, valores, derechos*. Buenos Aires: Espacio.
- Garrafa, V.; Kottow, M. y Saada, A. (2005).** *Estado Epistemológico de la Bioética*. UNESCO y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gracia, D. (1998).** *Bioética clínica*. Santa Fe de Bogotá DC: El Búho.
- (1998). *Fundamentación y enseñanza de la Bioética*. Bogotá, Colombia: El Búho.
- (2014). Pedagogía deliberativa. En: *La bioética y el arte de elegir*. 2ª edición. Madrid: Asociación de Bioética Fundamental y Clínica.
- (2014). Los retos de la bioética en el nuevo milenio. En: *La bioética y el arte de elegir*. 2ª edición. Madrid: Asociación de Bioética Fundamental y Clínica.
- Mainetti, J.A. (1993).** *Bioética Ficta*. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Quirón.
- Moratalla, T.D. (2013).** La ética narrativa como fundamento del encuentro entre cine y bioética. En: Vicente Bellver Capella (ed.) *Bioética y Cuidados de Enfermería*. Vol. 1: Aproximación teórica.
- Solbakk, J.H. (2011).** Ética y responsabilidad: el pensamiento de la Grecia Clásica y sus lecciones sobre bioética contemporánea. *Nachträglich de la (bio)ética* 6(2):34–43. <http://www.aesthetika.org/Etica-y-responsabilidad-el>
- Trombert, A.R.; Chartier, M.E. y Attademo, A.M. (2014).** *Reflexiones acerca de los supuestos epistemológicos, didácticos, pedagógicos y filosóficos que sustentan la incorporación de la narrativa cinematográfica en la enseñanza de la Bioética en el Nivel Superior*. VIII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria y de Nivel Superior. Rosario.
- Vidal, S. (2012).** *La Educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*. UNESCO.
- UNESCO (2008).** Programa de Base de estudios sobre Bioética. Oficina Regional de la Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Montevideo.